

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Económicas
Consejo de Facultad

ACTA N° 06-2025/S.E 25 CFCE

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS –
UNAC**

(MIÉRCOLES 05 de MARZO del 2025)

El día 05 de marzo del 2025 a las doce horas, se da inicio la Sesión extraordinaria, la cual fue previamente convocada, modalidad presencial enviando la citación al correo electrónico institucional, a los miembros de Consejo de Facultad de Ciencias Económicas. La sesión está presidido por el Señor Decano Mg Víctor Aurelio Hoces Varillas, con la presencia de los titulares del Consejo de Facultad : Dr. Javier Eduardo Castillo Palomino, Mg. José Asencio Corbera Cubas (ausente) Dr. Augusto Caro Anchay CPC Carlos Benito Serrano Valenzuela (ausente) Mg. Hugo Alejandro Jara Calvo, Mg. Oscar Rafael Rodríguez Anaya (ausente) los estudiantes: Melani Nicol Rodríguez Jaimes, Elvis Jhon Antonio Gómez Baca y Ariana Jimena Payano Correa; el Director Del Departamento de Economía: Dr. Máximo E. Calero Briones (ausente), Y en su calidad de secretario Académico de la Facultad, Mg CPC. Carlos Guillermo Llenque Curo, con el objeto de desarrollar la sesión extraordinaria de la fecha indicada.

Acto seguido el señor Decano y presidente del Consejo de Facultad Dr. Victor Hoces Varillas a las doce horas y dos minutos, solicita al secretario académico controlar la asistencia respondiendo al llamado 6 miembros titulares de docentes, y 3 alumnos: Javier Eduardo: Castillo Palomino, Augusto Caro Anchay, José Asencion Corbera Cubas, ,Hugo Alejandro Jara Calvo, Melani Nicol Rodríguez Jaimes, Elvis Jhon Antonio Gómez Baca y Ariana Jimena Payano Correa, comprobando el quorum reglamentario, y con ellos, se inicia a la sesión extraordinaria y se desarrolla la siguiente:

AGENDA

1. CONCURSO DE DOCENTES 2025-A

El secretario académico da lectura al Oficio N° 421-2025-URH/DIGA -UNAC de fecha 27 de febrero 2025 a las 16:21:02, en el cual indica la remisión de La relación de plazas vacantes para contrato de docentes a plazo determinado de la Universidad Nacional del Callao para el próximo concurso público Semestre Académico 2025-A Las plazas son las siguientes:

<u>N°</u>	<u>AIRSHIP</u>	<u>CARGO</u>	<u>HORAS</u>
1	000711	DC A2	16
2	000875	DC A1	32

3	000876	DC A1	32
4	000462	DC A1	32
5	000473	DC A1	32
6	000514	DC B1	32
7	000567	DC A1	32
8	000605	DC A1	32
9	000677	DC A2	16
10	000878	DC A1	32

Los consejeros intervienen sobre el punto de agenda:

Asimismo, informa que era necesario que el Consejo de Facultad ratifique las plazas indicadas y enviarlas para la publicación de las mismas.

El Director del Departamento Académico explica que recibió el oficio el 04 de marzo e inmediatamente se puso a trabajar y solicitó el apoyo de docentes y alumnos para presentar la propuesta de los cursos y sus requisitos mínimos para cada plaza, y presenta la propuesta mediante el Oficio N° 020-2025-DAE-FCE con fecha 5 de marzo, proponiendo el PERFIL de diez (10) plaza para Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2025-A d

N°	Asignaturas	Requisitos Mínimos	Tipo De Contrato	AIRSH P	Horas Semanal Mensual
1	- Programación I - Programación II	- Ingeniero Sistemas, Licenciado en Computación, Ingeniero Economista, Economista - Grado académico de doctor de acuerdo a ley - Constancia de Habilitación vigente del Colegio profesional respectivo -Experiencia profesional de 5 años	DC A1	000462	32 horas
2	- Matemáticas Para Economistas I - Matemáticas para Economistas II	-Licenciado En Matemáticas- - Grado de Doctor - Constancia de Habilitación vigente del Colegio profesional respectivo -Cinco años de experiencia profesional	DC A1	000473	32 horas
3	- Matemáticas I - Matemáticas II	-Licenciado en Matemáticas -Grado de Magister. - Constancia de Habilitación vigente del Colegio profesional respectivo -Cinco años de experiencia profesional	DC B1	000514	32 horas
4	- Ingles I - Ingles II	-Lic. en Educación con especialidad en Ingles o Lic. Traducción o Carreras a fines. - Grado académico de doctor de acuerdo a ley - Constancia de Habilitación vigente del Colegio profesional respectivo - Experiencia profesional de 5 años	DC A1	000567	32 horas

5	- Economía I - Economía II	-Economista - Grado académico de doctor de acuerdo a ley - Constancia de Habilitación vigente del Colegio profesional respectivo -Experiencia profesional de 5 años	DC A1	000605	32 horas
6	- Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública - Formulación y Evaluación Privada de Proyectos	- Economista o Ingeniero Económico - Grado académico de doctor de acuerdo a ley - Constancia de Habilitación vigente del Colegio profesional respectivo -Experiencia profesional de 5 años	DC A2	000677	16 horas
7	- Finanzas de Empresa I - Finanzas de Empresa II	-Economista - Grado académico de doctor de acuerdo a ley - Constancia de Habilitación vigente del Colegio profesional respectivo -Experiencia profesional de 5 años	DC A2	000711	16 horas
8	- Teoría Macroeconomía I - - Teoría Macroeconómica II	-Economista o Ingeniero Económico - Grado académico de doctor de acuerdo a ley - Constancia de Habilitación vigente del Colegio profesional respectivo -Experiencia profesional de 5 años	DC A1	000875	32 horas
9	- Teoría de Crecimiento Económico - Desarrollo Económico	- Economista o Ingeniero Económico - Grado académico de doctor de acuerdo a ley - Constancia de Habilitación vigente del Colegio profesional respectivo -Experiencia profesional de 5 años	DC A1	000876	32 horas
10	- Gestión Pública - Política Económica	-Economista -Grado académico de doctor de acuerdo a ley - Constancia de Habilitación vigente del Colegio profesional respectivo Experiencia profesional de 5 años	DC A1	000878	32 horas

Los consejeros Corbera, Castillo y Jara manifestaron su malestar por la inmediatez que se quiere tratar dicho concurso, sin haber efectuado un análisis de las plazas y los requisitos a solicitar.

Interviene el consejero Caro, la remisión del oficio de la Oficina de Recursos Humanos ya ha sido explicado y lo único que se debe analizar y aprobar el PERFIL de las plazas presentado por el Director del Departamento Académico de Economía en coordinación con el Director de la Escuela Profesional de Economía

El consejero Hugo Jara interviene, y solicita que el señor decano presente su malestar a las autoridades por solicitar en un plazo corto para la toma de decisiones de este concurso

El consejero Castillo Palomino manifiesta que se exige la aprobación de un concurso de plazas sin el debido análisis y participación de una comisión teniendo en consideración que ya esta aprobada la programación académica e incluso están profesores contratados, los cuales no se tiene referencia de los títulos, experiencia y otros.

El Dr. Máximo Calero Briones, solicita al consejero Castillo las pruebas de que en la programación académica están los docentes contratados

El consejero Castillo Palomino manifiesta que la agenda no esta clara y se entiende en forma general mas no especifica. Y los pasos ha debido ser primero tratar las propuestas,

no solo del director de escuela sino de cualquier consejero y con ello se muestra transparencia. Asimismo, no se ha entregado la propuesta a cada consejero, solo la conocemos por la lectura efectuado por el secretario académico.

Interviene el consejero Augusto Caro para aclarar al consejero Castillo, en primer lugar el oficio ha llegado recién y las acciones de los consejeros son transparentes y los acuerdos se aprueban por amplia mayoría. La propuesta del Director del Departamento Académico está de acuerdo a la norma legal y a las necesidades de la Facultad. En lo que respecta a la generalidad de la agenda, según el consejero Castillo y el consejero Jara esta enmarcado en la normatividad legal. Y por ello solicito la explicación del abogado y docente Arrunategui.

El mencionado abogado y docente Arrunategui interviene y explica que lo mas importante es la extensión de la agenda, es decir que la voluntad de los consejeros es aceptar o no y cuando existe esta clase de disyuntivas lo que prima la voluntad y la realidad y/o apremio de solución.

Siendo las 12.42 horas el consejero Hugo Jara se retira de la sesión por no estar de acuerdo con el desarrollo de la sesión.

El consejero Elvis Gómez Baca, manifiesta su malestar porque se esta ofendiendo a los alumnos, y que ellos siguen con responsabilidad las discusiones y expresan su apoyo o no mediante el voto

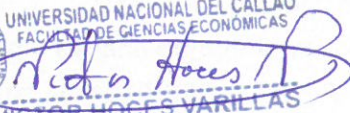
El señor Decano Dr. Victor Hoces Varillas, indica al secretario el inicio de la votación sobre el punto de agenda y por consiguiente la propuesta del director de Departamento Académico de Economía Dr. Máximo Calero Briones. Por lo cual se llama a cada consejero para la emisión de su voto, habiendo obtenido

6 votos a favor, 1 voto en abstención y 1 consejero que se retiro

En consecuencia, se aprueba el punto de agenda y la propuesta del Perfil de las plazas para el concurso publico para docentes contratados a plazo determinado 2025 A

A las 12.50 horas se da por concluida la agenda de la sesión extraordinaria, el mismo día y se firma la presente acta


Carlos G. Llénque Curo
SECRETARIO ACADEMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DR. VICTOR HOCES VARILLAS
DECANO